

## **Declaración de principios sobre la inmigración y asuntos relacionados**

El Colegio de Abogados de Boston (BBA por sus siglas en inglés) es una asociación profesional con más de 10,000 abogados que son miembros. Nuestra misión es facilitar el acceso a la justicia, promover las normas de excelencia más altas en la profesión jurídica, crear una comunidad profesional diversa e inclusiva y servir a la comunidad en general. Como Colegio, tenemos una larga historia de apoyar los derechos civiles y creemos que nuestra profesión tiene una responsabilidad única en la promoción y defensa de las normas jurídicas como principio fundamental de la democracia de nuestra nación.

La BBA reconoce la importancia vital que juegan los inmigrantes en nuestra ciudad y estado y ha apoyado durante mucho tiempo medidas para promover las garantías procesales y los derechos a una igual protección para los inmigrantes. Es en gran medida debido a la aceptación de los inmigrantes en Massachusetts que nuestras instituciones educacionales, empresariales y de atención médica son reconocidas como líderes globales. Como organización profesional, la BBA es mejor debido a las valiosas contribuciones de nuestros miembros y socios que son inmigrantes y afirmamos nuestro compromiso a identificarnos con todas las comunidades de inmigrantes de Boston y todo Massachusetts.

Para expresar su respeto y solidaridad con las comunidades de inmigrantes en Massachusetts y guiar sus tareas de políticas públicas futuras, la BBA ha adoptado los siguientes principios:

**Principio 1: La inmigración de un elemento definitorio de la experiencia norteamericana. Los inmigrantes juegan un papel crítico en la vida cívica, económica y cultural de nuestra ciudad, estado y país.**

La historia, cultura, economía y tradiciones de nuestro país han sido afectadas por la inmigración y las valiosas y únicas contribuciones de los inmigrantes continúan fortificando nuestra vida cívica, económica y cultural.

**Principio 2: Los derechos o dignidad humana de ninguna persona deberán ser desvalorizados debido a su situación migratoria o de ciudadanía.**

Todos los seres humanos son poseedores de derechos y libertades fundamentales que se incluyen en la Constitución de los Estados Unidos y la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (una declaración adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 para establecer una norma común de derechos humanos fundamentales que deberían ser protegidos para todos los pueblos y naciones). Los gobiernos nacionales deben respetar los derechos humanos cuando las personas ingresan a sus países y los sistemas judiciales deben respetar estos derechos. La BBA afirma que todos los seres humanos tienen estos derechos fundamentales, independientemente de cómo ingresaron a los Estados Unidos.

**Principio 3: El derecho constitucional a las garantías procesales e igualdad de protección, garantizados a todas las personas independientemente de su situación migratoria o de ciudadanía, debe ser protegida y respetada.**

La Corte Suprema de los Estados Unidos ha decidido que todas las personas en los Estados Unidos, incluyendo los inmigrantes indocumentados, tienen protecciones garantizadas por la Quinta Enmienda de la Constitución (derecho a las garantías procesales) y la Decimocuarta Enmienda (derecho a las garantías procesales e igualdad ante la ley). La BBA insiste que estas protecciones deben ser completamente defendidas y cumplidas.



**Principio 4: Cada persona tendrá la capacidad total y significativa de ejercitar sus derechos y acceder a la justicia a través del sistema jurídico independientemente de su situación de inmigración o ciudadanía, nivel de ingreso o circunstancia económica.**

La BBA afirma que los inmigrantes, como todos los otros residentes de la Commonwealth, deberían tener la libertad de acceder a tribunales, organizaciones policiales y otros entes gubernamentales sin miedo que hacerlo lleve a la detención migratoria o la deportación. La BBA también cree que los inmigrantes en audiencias de remoción deberían tener un abogado para asegurar que pueden ejercitar sus derechos y opciones jurídicas en la mayor medida posible. Por último, la BBA cree que los inmigrantes deben tener acceso a un proceso jurídico justo con jueces independientes cuando solicitan el amparo migratorio.

Como abogados, y como Colegio de Abogados, es nuestra vocación especial, privilegio y obligación ser protectores vigilantes de las normas judiciales y asegurar que protegen a todas las personas a quienes son extendidas, incluyendo a todos los inmigrantes, cuando sus derechos sean atacados.

## ¿Necesita un abogado?

Durante más de 60 años, el Servicio de Referencia de Abogados del Colegio de Abogados de Boston ha brindado asesoramiento jurídico a personas de todos los niveles de ingreso, ya sea a través de nuestros abogados miembros o de organizaciones asociadas que ofrecen servicios jurídicos gratuitos. Tendremos el placer de conversar con usted y de ponerlo en contacto con el recurso jurídico apropiado. Las consultas al Servicio de Referencia de Abogados son gratuitas.

### **Contacte al Servicio de Referencia de Abogados del Colegio de Abogados de Boston:**

Para referencias por teléfono, llame al: (617) 742-4523 – de 9 a.m. a 5 p.m. de lunes a viernes

Para referencias en línea, visite: <https://bostonbarlawyer.org/>

El Servicio de Referencia de Abogados puede referir a personas de todo nivel de ingresos a servicios jurídicos con honorarios usuales, bajos honorarios o gratuitos.

### **Para obtener recursos adicionales sobre cómo ponerse en contacto con servicios jurídicos gratuitos:**

Línea de ingreso jurídico de la región oriental: 617-603-1700 o 1-800-342-5297

Buscador de recursos jurídicos de Servicios Jurídicos de Massachusetts: <https://www.masslegalservices.org/findlegalaid>

Lista de Servicios Jurídicos sobre Inmigración: <http://miracoalition.org/legal-services>

## ¿Conoce sus derechos?

Para obtener más información sobre sus derechos según la ley, visite <https://www.miracoalition.org/know-your-rights>. Hay recursos disponibles en varios idiomas.

